

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la publicación del libro "Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos" (Editorial Biblos) coordinado por Susana Gamba y Tania Diz en el que se incluyen nuevas categorías de referencia sobre los feminismos negros.

Fundamentos,

Señor Presidente,

Este Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos contiene las huellas de aquel Diccionario de estudios de género y feminismos pergeñado a inicios del siglo XXI. En estos pocos años se multiplicaron las perspectivas, los desarrollos teóricos, se complejizaron algunas polémicas y surgieron otras nuevas que atraviesan a esos universos ricos y plurales que son los feminismos teóricos, militantes y urgentes. Al igual que en aquella oportunidad, asumiendo los riesgos materiales e ideológicos que esto significa, las coordinadoras apostaron por una obra abierta y transdisciplinaria que convocara tópicos de la sociología, la antropología, la filosofía, el lenguaje, la literatura, el psicoanálisis, el activismo, la historia, los mitos y las espiritualidades femeninas. Concebido y abordado desde diferentes regiones de la Argentina hacia América Latina e incluso más allá, este diccionario es una compilación de más de un centenar de entradas firmadas por especialistas de diversas trayectorias y procedencias, recogiendo pensamiento de las feministas históricas como de la Academia y también del accionar que van creando teoría a través de sus prácticas militantes feministas de años. También de las distintas identidades que están presentes en este diccionario de distintas provincias, de distintos países. Cada una de ellas está pensada como núcleo problemático básico para quien se inicia en cuestiones de género o para feministas; en este sentido, esta obra pretende ser una herramienta útil para estudiantes, docentes, periodistas, funcionarixs y todxs aquellxs que quieran cuestionar y cuestionarse sobre el modo en que miramos y nos miramos. Para la presente declaratoria interesa especialmente la inclusión de las categorías de feminismos negros, visibilizando así la militancia territorial de las mujeres afro, negras y marronas, que es cada vez más fuerte y representativa, y que realiza un arduo trabajo por que se reconozca y garantice el pleno ejercicio de sus derechos, en búsqueda de la inclusión y la igualdad social. El libro cuenta además con prólogos de Diana Maffia, Eva Giberti y Dora Barrancos.

Sobre las coordinadoras:

Susana Beatriz Gamba

Comunicóloga. Se hizo feminista en 1977, en su exilio en Barcelona y en su lucha por la defensa de los derechos humanos, articulando la militancia feminista con la denuncia contra las dictaduras. A su regreso fue una de las organizadoras del Primer Encuentro Nacional de Mujeres en 1986, y participó y promovió distintos grupos y ONG feministas. Desde 1994, coordina la agenda feminista de las mujeres. A partir de 2003 preside la Fundación Agenda de las Mujeres, desde donde impulsó, junto a otras compañeras, la Escuela Sociopolítica de Género. Se especializó en estudios de género y fue coordinadora del Área de Investigaciones y del Observatorio de Equidad de Género de la Dirección General de la Mujer (Ciudad de Buenos Aires). Entre sus publicaciones y ensayos se destacan la coautoría del Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, y la coordinación del Diccionario de estudios de género y feminismos (2007) y *Se va a caer* (2019).

Tania Diz

Oriunda de Rosario, vive actualmente en Buenos Aires. Es feminista, licenciada en Letras (UNR) y doctora en Ciencias Sociales (Flacso). Actualmente se desempeña como investigadora en el Conicet con sede en el IIEGE-UBA y como docente de grado y posgrado en el país y en el extranjero. Dirige diversos proyectos y tiene varias publicaciones en libros y revistas especializadas sobre la literatura argentina y los estudios de género y feministas. Ha estado a cargo de compilaciones de las obras de Alfonsina Storni, María Luisa Carnelli y Norah Lange, entre otras.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.